

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
CALARCA QUINDIO**

Calarcá, Quindío, VEINTIDOS (22) de Julio del dos mil veinte (2020)				ESTADO NRO 02.10.20.115 270 30			
RDO. No.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	F.AUTO	CD.	FOLIO
2011-093	RECONSTRUCCION DE EXPEDIENTE	MARIA EUGENIA GONZALES	LINA MARCELA CASTRILLON	FIJA FECHA DE AUDIENCIA	21/07/2020	1	11
2016-272	PERTENENCIA	LUZ AMPARO VARGAS LOAIZA	DORA VARGAS LONDOÑO Y OTROS	DESIGNA CURADOR	17/07/2020	1	209
2017-316	EJECUTIVO	ALVARO ARISITIZABAL GARRIDO	JOSE LUIS CABRERA DIAZ	REQUIERE AL SECUESTRE	17/ 07/2020	1	233
2017-335	PERTENENCIA	BERTILDA HINCAPIE HERRERA	HECTOR VARGAS Y MARINA VARGAS	FIJA FECHA DE AUDIENCIA	21/07/2020	1	250
2018-160	EJECUTIVO	JOHN ALEXANDER MUÑOZ	LUIS CARLOS RAMIREZ Y OTRA	REQUIERE APODERADO	21/07/2020	1	78
2018-376	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	SIN NOTIFICAR	REQUIERE PARA REALIZAR NUEVAMENTE NOTIFICACION	03/07/2020	1	190
2018-450	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	VICTOR RODRIGUEZ OSPINA	SIGUE ADELANTE CON LA EJECUCION	21/07/2020	1	142
2019-061	EJECUTIVO	CESAR AUGUSTO LONDOÑO	LIDA ROCIO DIAZ	NIEGA SOLICITUD	21/07/2020	1	78
2019-206	SUCESION	LUCILA ROMERO VIUDA DE TRUJILLO	NORALBA TRUJILLO ROMERO Y OTROS	FIJA FECHA PARA LA DILIGENCIA	21/07/2020	1	164
2019-223	EJECUTIVO	SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA	DIEGO HERNAN RODRIGUEZ	FIJA FECHA DE AUDIENCIA	21/07/2020	1	75
2019-225	VERBAL	HERNAN RICARDO HERNANDEZ	CONSTRU INVERSIONES A&M S.A.S	FIJA FECHA DE AUDIENCIA	21/07/2020	1	194
2019-264	SUCESION TESTADA	LUZ AMERICA ARIZA PESCADOR Y OTROS	GILBERTO ARIZA FRANCO	AUTORIZA ENTREGA DE PIEZAS PROCESALES	21/07/2020	1	245
2020-060	RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE	RUBIELA ROBAYO DE GUALTEROS	SIN NOTIFICAR	ADMITE DEMANDA	21/07/2020	1	64

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP.

La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca>, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura.

Firmado Por:

**LUCELLY ZULUAGA AGUILAR
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL CALARCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **464a03c3ba558b048e22fc6f58a43de927fd2e70e2f125b94eeebb48d2e47573**

Documento generado en 21/07/2020 04:31:05 p.m.